



## REVÁLIDA DE TÍTULOS EXTRANJEROS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

Documentación a presentar en la Secretaría Académica de la Sede Central de la Universidad Nacional del Comahue:

a) Carta de presentación o Nota solicitando la reválida, dirigida a la universidad, con los siguientes datos:

- Nombre y Apellido del solicitante
- Número de documento
- Título que obtuvo
- Año en que se recibió
- País de origen

Datos de contacto (teléfono, correo electrónico, etc.) y detalle de la documentación que adjunta.

Lugar de presentación o para envío postales:

*Dirección General de Administración Académica*  
*Secretaría Académica*  
*Universidad Nacional del Comahue (Sede Central)*  
*Buenos Aires 1.400*  
*(8300) Neuquén (Capital)*

b) Una fotocopia autenticada en Argentina, ante Escribano Público Nacional o autoridad competente, en anverso y reverso del título o diploma del cual solicita reválida en la Universidad Nacional del Comahue.

c) Una fotocopia autenticada en Argentina, ante Escribano Público o autoridad competente, del Plan de Estudios, curricula o cursos que hubiere tenido que hacer para obtenerlo.

d) Una fotocopia autenticada en Argentina, ante Escribano Público o autoridad competente, de su analítico final de estudios, con expresa mención del sistema de calificación, o en su caso, certificado de que tal documentación no es expedida por la Universidad de origen.

e) Copia de los programas analíticos o de los contenidos de cada actividad académica aprobada con el Plan de estudios, curricula o cursos respectivos.

f) Una fotocopia autenticada del Documento de identidad para ciudadanos extranjeros ante Escribano Público o autoridad competente.-

**Importante: toda la documentación deberá ser presentada sin anillados o engrapados.**



**IMPORTANTE:**

Toda la documentación a presentar, deberá estar debidamente legalizada en el país de origen por el **Consulado Argentino o Apostillado**. Corresponde el Apostillado cuando el país de origen no está dentro del convenio de La Haya.-

La documentación que se encuentre en idioma extranjero debe ser acompañada de su traducción correspondiente, efectuada por Traductor Público Nacional en Argentina.-

Para la **reválida de los títulos de Medicina**

Además de la documentación anteriormente mencionada se requiere presentar:

- a) Curriculum Vitae del solicitante, firmado al pie de cada página del mismo.
- b) Certificado que acredite habilitación profesional para ejercer en el país de origen, y que no se encuentra legalmente impedido para ejercer su profesión, vigente a la fecha de presentación de los documentos, con Apostille\* (Convención de La Haya – Ley 23.485).

Esta documentación una vez presentada en la Dirección General de Administración Académica de la UNCO, será remitida a la Unidad Académica correspondiente, según el Título por el cual se solicita la Reválida.

En el siguiente Link se encuentra el listado con las Unidades Académicas de la UNComa con su correspondiente oferta Académica. <https://www.uncoma.edu.ar/#>

**Consultas:**

**Presencial: Lunes a Jueves de 8:30 a 12:00 hs**

**Vía correo electrónico a: [direccion.academica@central.uncoma.edu.ar](mailto:direccion.academica@central.uncoma.edu.ar)**

**Vía telefónica: 0299-4490395 Lunes a Jueves de 8:30 a 12:00 hs**

**Entrega de Documentación:**

**Presencial: del 1 al 10 de cada mes en el horario de Lunes a Jueves de 8:30 a 12:00 hs**

**Por Correo Postal: del 1 al 10 de cada mes a la siguiente dirección:**

*Dirección de Administración Académica  
Secretaría Académica  
Universidad Nacional del Comahue (Sede Central)  
Buenos Aires 1.400  
(8300) Neuquén (Capital)*